

<b>UNIDAD DE COMPETENCIA</b>	<b>Efectuar el seguimiento de la inserción sociolaboral con la empresa, el usuario y su entorno personal</b>
<b>Nivel</b>	3
<b>Código</b>	UC1037_3

### **Realizaciones profesionales y criterios de realización**

**RP 1:** Efectuar el seguimiento a la persona usuaria en función del programa previsto para garantizar el mantenimiento del empleo.

CR 1.1 Los contactos regulares de seguimiento con la persona usuaria se establecen, comprobando los aprendizajes adquiridos en la fase de apoyo y valorando la autonomía y/o independencia alcanzada.

CR 1.2 Las nuevas necesidades y demandas de la persona usuaria que puedan aparecer se detectan, comunicándolas al personal profesional competente en caso necesario, determinando las actuaciones a seguir.

CR 1.3 Los apoyos en el entorno sociolaboral se realizan disminuyendo su intensidad o eliminándolos de forma gradual para optimizar la autonomía de la persona usuaria.

CR 1.4 El grado de adaptación y satisfacción en la inserción laboral de la persona usuaria se determina valorando el proceso desarrollado y los objetivos alcanzados.

CR 1.5 La información destinada a la persona usuaria respecto a su proceso de inserción laboral se proporciona individualmente, aportando los elementos más significativos del seguimiento y las acciones futuras.

**RP 2:** Gestionar los contactos con la empresa, estableciendo su periodicidad, para valorar el proceso de inserción sociolaboral de la persona usuaria.

CR 2.1 La actuación de la persona usuaria en el contexto laboral se comunica periódicamente a la empresa verificando el desempeño laboral y la adaptación social.

CR 2.2 El ajuste de la persona usuaria al puesto de trabajo se realiza analizando las necesidades y demandas de la empresa para generar nuevas estrategias de intervención.

CR 2.3 Las aportaciones de la empresa y de los resultados obtenidos en el proceso de inserción se valoran, integrando las medidas de ajuste de la persona usuaria al puesto de trabajo para optimizar la intervención.

**RP 3:** Establecer vínculos con el entorno personal de la persona usuaria ofreciendo un soporte complementario para fomentar su implicación en el proceso de adaptación e inserción sociolaboral.

CR 3.1 Los contactos del entorno de la persona usuaria que pueden intervenir en el proceso de inserción laboral se identifican, determinando actuaciones complementarias que faciliten el éxito del proceso.

CR 3.2 El estado de los objetivos previstos de inserción se evalúan por parte del entorno personal a partir de la valoración de la persona usuaria tras su incorporación al entorno laboral.

CR 3.3 Las estrategias que se han de seguir en el proceso de inserción laboral se actualizan con la información aportada por el entorno de la persona usuaria, cumpliendo con el protocolo de comunicación de seguimientos previsto.

### **Contexto profesional**

#### **Medios de producción**

Apoyos naturales. Instrumentos de evaluación. Materiales para el tratamiento o procesamiento de la información. Desarrollo en la persona usuaria de las habilidades de inserción ocupacional/laboral adecuadas al contexto. Evidencias de la intervención. Informes de desempeño de las intervenciones y de justificación.

#### **Productos y resultados**

Seguimiento de la inserción sociolaboral: empresa, persona usuaria y entorno personal. Mantenimiento del puesto de trabajo. Informes de evolución de la persona usuaria. Personas con el nivel de comunicación y relaciones sociales esperado. Contacto periódico con la empresa. Establecimiento de vínculos con el entorno personal de la persona usuaria.

#### **Información utilizada o generada**

Normativa aplicable en materia laboral. Planes de intervención de las entidades o empresas de intervención.

Proyecto de intervención laboral. Informes sociolaborales (psicológicos, médicos, sociales, entre otros). Programas individualizados de inserción laboral. Informes previos de las personas usuarias. Itinerarios de inserción laboral. Bibliografía específica.